

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO EN BRASIL: EDUCACIÓN BÁSICA

Maria Vânia Bezerra de Almeida¹

José Felix dos Santos Neto²

Sawana Araújo Lopes de Souza³

RESUMEN

Este artículo trata sobre la organización del trabajo pedagógico en las escuelas primarias de Brasil, con el objetivo de hacer un análisis reflexivo sobre las cuestiones que envuelven la organización de la educación básica pública en nuestro país; considerando desde el inicio de la educación, con la llegada de los portugueses a Brasil, hasta la actualidad. El análisis, de cómo transcurrió todo el proceso de la educación básica en el país, tiene como eje delimitador la cuestión del dualismo perverso presente en la escuela básica pública: la escuela como vehículo que satisface las necesidades mínimas de aprendizaje y acoge a los excluidos. El método utilizado fue la lectura investigativa de los diversos materiales bibliográficos, tales como: libros, artículos y documentos legales que orientan la educación básica. Al estudiar las demandas que involucran todo el proceso educativo en nuestro país, se desprende que la educación, a lo largo de los años, ha favorecido a los más favorecidos social y económicamente, pues pretende formar y mejorar los conocimientos de una clase, que por su propia condición, ya tiene acceso a ciencia, tecnología y conocimiento de calidad. Mientras que la escuela pública se limita a ofrecer socialización y atender las necesidades más emergentes de los estudiantes, en detrimento del aprendizaje de contenidos. Es posible concluir, a partir de todo el material bibliográfico estudiado, que la organización del trabajo en las escuelas básicas de Brasil ha fortalecido, año tras año, una escuela centrada en el respeto a las diferencias, la acogida y la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia, pero sin compromiso con el conocimiento, tecnología y ciencia. Y es sabido que la inclusión social, dentro de la escuela, desvinculada de un aprendizaje de calidad es mera asistencia, miedo a una escuela inclusiva, miedo a la educación para todos.

Palabras clave: Escuela pública. dualismo perverso. Función social de la escuela. educación de bienestar.

¹ La estudiante Maria Vânia Bezerra de Almeida se graduó en Pedagogía en la Facultad Unifeob. Estudiante de maestría en Ciencias de la Educación en Ivy Enber Christian university. Email: vania.almeida.bezerra@google.com

² José Félix dos Santos Neto graduado en Pedagogía por la UFPB, con Maestría en Educación por UFPB. Email: jfelneto89@gmail.com

³ Savana Araújo Lopes de Souza, Graduada en Pedagogía por la UFPB, maestra y doctora por la UFPB. Email: savwanalopes@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Este trabajo reflexiona sobre la organización del trabajo pedagógico en la educación básica en Brasil y analiza brevemente cómo se inició la educación en nuestro país, con el objetivo de ampliar nuestra perspectiva sobre el rumbo de la educación en nuestro país. El trabajo se basa en algunos de los principales autores que abordan el tema, como Libâneo, Oliveira y Tochi (2012), Saviani (1997), Ribeiro (2007), etc. El material bibliográfico discute la organización de la educación básica en Brasil, enfatizando el dualismo de la escuela pública brasileña: la educación pública como soporte social para la clase pobre y la educación centrada en el conocimiento y la ciencia para la clase rica. Destacando todos los problemas que envuelven esta dualidad injusta y segregada. BRASIL [Constitución Federal (1988)], Art, 205. Establece que todos deben tener acceso a una educación de calidad:

La educación, derecho de todos y deber del Estado y de la familia, será promovida y fomentada con la colaboración de la sociedad, visando el pleno desarrollo de la persona, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su habilitación para el trabajo.

Es deber del Estado y de la familia procurar que toda persona encuentre en la educación la oportunidad de adquirir habilidades y competencias que contribuyan a su desarrollo como ciudadano social y como persona.

La educación brasileña a lo largo de los años ha experimentado cambios, que agregan características a la escuela pública que la llevan a asumir el papel de tratar de combatir la injusticia social, ampliar la idea de educación para todos y reforzar la función social de la escuela dentro de una sociedad. carente de políticas públicas que atiendan las necesidades de aprendizaje y enseñanza de docentes, estudiantes y administradores.

La educación, a lo largo de los años, ha sido rehén de políticas públicas que reprimen el pensamiento liberador del estudiante y aprisionan, también al educador, a prácticas "bancarias", es decir, ratifica el pensamiento de que el conocimiento es simplemente para "almacenar" y no para transformar.

Para FREIRE (2015, p. 93) “la auténtica liberación, que es humanización en proceso, no es algo que esté depositado en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificadora. Es la praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo”.

Hoy ya no es posible aceptar una educación desvinculada del saber, separada del acto de sensibilizar, liberar.

El dualismo perverso de la educación pública en Brasil hace aún más notorias las desigualdades sociales, el declive de la enseñanza en las escuelas públicas y la misión fallida de la educación brasileña: igualar las diferencias. Es inherente a la educación proponer la liberación, llevar a la clase social, excluida de nuestro país, educación de calidad, saberes con sentido.

FREIRE (2015, p. 95) afirma que “mientras más se problematizan los estudiantes, como seres en el mundo y con el mundo, más se sentirán interpelados”.

La educación tiene como objetivo primordial instigar a los estudiantes a ser pensadores y no meros destinatarios de una educación asistencial sin compromiso de transformación.

Las políticas públicas han apoyado, a lo largo de los años, las directrices de la educación brasileña en ideas e ideales internacionales, que a su vez, tiene como objetivo definir políticas y estrategias basadas en el desarrollo socioeconómico. La reducción de la pobreza en el mundo es un requisito previo para que la población de bajos recursos tenga acceso a la educación y al conocimiento. Líbano, 2012.

Por tratarse de documentos elaborados por pensadores, en su mayoría europeos, responden a las expectativas de los desfavorecidos social y culturalmente en Brasil. Tales documentos, organizados y subvencionados por el Banco Mundial, orientan la educación brasileña a partir de políticas que ratifican la insuficiente calidad de la educación pública. Según Brasil (2013,

p. 25) “la escuela de Educación Básica es un espacio colectivo de convivencia, donde se privilegian los intercambios, la acogida y la calidez para garantizar el bienestar de los niños...”

Al encomendar a la escuela sólo la función de acoger, asistir y socializar, que también es una función importante, se refuerza el sofisma de que la educación para todos se limita a satisfacer las necesidades básicas de convivencia y supervivencia de los alumnos. Es función de la escuela pública ofrecer y crear verdaderas oportunidades de aprendizaje, que de hecho permitan a los estudiantes acceder al conocimiento, la ciencia y la tecnología. Se sabe que es función crucial de las políticas públicas financiar una educación que, por la realidad social de los estudiantes de nuestro país, también satisfaga sus necesidades básicas de sobrevivencia y convivencia. Sin embargo, esta parte de la escuela no debe convertirse en el todo de la educación, único objetivo a alcanzar.

La Base Curricular Común Nacional (BNCC), (BRASIL, 2018, p. 15), declara que:

Brasil, a lo largo de su historia, ha naturalizado las desigualdades educativas en relación al acceso a la escuela, la permanencia de los alumnos y su aprendizaje. Son ampliamente conocidas las enormes desigualdades entre grupos de estudiantes definidos por raza, género y nivel socioeconómico de sus familias.

A lo largo de los años, la idea de una educación para todos ha pasado por procesos que poco favorecen el papel de la escuela en ofrecer una educación de calidad a las clases sociales desfavorecidas. Los documentos oficiales de educación del país están lejos de llegar a un consenso sobre la función y los objetivos de la educación pública en la realidad actual de la sociedad brasileña. Los análisis que se realizan sobre el rumbo de la educación pública siempre se enfocan en un contexto político y sociológico, que a su vez, apuntan a reducir las desigualdades sociales a través de una educación asistencialista. (LIBÁNEO, 2012).

La relevancia de este trabajo también está asociada a la necesidad de entender la escuela como una práctica política y social, que no está desvinculada del papel que juegan los educadores a partir de sus experiencias. Ampliar esta perspectiva sobre la función de la escuela pública es tomar conciencia de la realidad de los hechos, en cuanto a los objetivos y función de la educación brasileña, a partir de documentos y leyes que orientan la educación en Brasil.

Libâneo y Oliveira y Toch (2012, p. 166) afirman que “comprender la educación pública en Brasil significa saber cómo, históricamente, los enfrentamientos entre los defensores de la escuela pública y las fuerzas privatizadoras, presentes a lo largo de la historia pública brasileña”. La historia de la educación pública en Brasil es un proceso histórico lleno de significados relevantes, que en los últimos años de la enseñanza en Brasil ha verificado este dualismo perverso y controvertido presente en la gestión de las políticas públicas. Al analizar y reflexionar sobre este tema, es posible comprender los enranciamientos y avances de las escuelas públicas en Brasil.

EL INICIO DE LAS HISTORIAS DE EDUCACIÓN EN BRASIL: RATIO STUDIORUM.

El proceso educativo en Brasil comenzó con la llegada de los portugueses al territorio brasileño y la instalación de la Compañía de Jesús, que tenía como objetivo aculturar y catequizar a los indígenas. Este período de educación en Brasil estuvo dominado por la pedagogía jesuita: la Ratio Studiorum era el método pedagógico jesuita basado en la lectura de las Sagradas Escrituras y dirigido por el padre Manoel da Nóbrega. Saviani (2007, p. 50), afirma que la “Compañía de Jesús inició la elaboración de un plan de estudios para ser implementado en todos los colegios de la orden en el mundo, que se conoció con el nombre de Ratio Studiorum”.

Libânio, Oliveira y Tochi (2012, p. 166) afirman que “La génesis de la educación brasileña ocurrió con la llegada de los jesuitas, quienes iniciaron la instauración, en los ideales educativos de los principios de la doctrina religiosa

católica, de una educación diferenciada por sexo y responsabilidad de la familia con la educación.”

La enseñanza, en este período, sirvió a los intereses de Portugal, el método de educación, Ratio Studiorum, se caracterizó como un modelo de educación excluyente, ya que los jesuitas no valoraron la cultura indígena y la excluyeron del proceso educativo, dejándola solo para los indios. el trabajo esclavo y la lectura de cartas, con el fin de hacerles leer las Sagradas Escrituras. (ROCHA, 2010).

Para Ribeiro (2007, p. 22) “no hubo, inicialmente, de manera explícita, la intención de que la educación profesional sirviera a la población indígena y la otra a la población “blanca” exclusivamente”.

Se sabe que el modelo de educación jesuita fue apoyado por el rey de Portugal y estaba en consonancia con los intereses capitalistas de la corona. Utilizando la educación como medio para manipular y catequizar a los indios, los jesuitas forjaron un modelo educativo centrado en el autoritarismo, el orden y la tradición, modelo que ha sido copiado hasta el día de hoy. Según Paiva (2012, p. 137), “En el siglo XVI el pensamiento era fundamentalmente religioso”. La hegemonía del poder dominante es un hecho real desde los inicios de la educación hasta nuestros días. Es un método tan antiguo como nuevo. Vincular la educación a la religión fue un modelo de educación, impuesto por los jesuitas, con el propósito de controlar el conocimiento y someter la enseñanza a la jerarquía, las tradiciones, el tiempo y el espacio. Ribeiro (2007, p. 18) describe esta política educativa para los portugueses como “...la organización escolar en el Brasil Colonial está, como debe ser, estrechamente ligada a la política colonizadora de los portugueses”. El poder político y económico estaba centrado en la monarquía, el objetivo de los colonizadores era el lucro y la educación, un mecanismo de manipulación. (RIBEIRO, 2007). Jerarquía y educación van de la mano en el país: velada o abierta, con fines sociales, políticos o pedagógicos. La educación y la política siempre han seguido el mismo camino, pero de manera opuesta.

LAS HISTORIAS DE LA EDUCACIÓN, EN BRASIL, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS: DUALISMO PERVERSO

Las desigualdades socioeconómicas, tan pronunciadas en nuestro país, están presentes en los espacios escolares en todos los niveles, etapas y modalidades. La organización y estructura del trabajo pedagógico en la escuela está garantizada a través de documentos, tales como: Directrices y Leyes Base, (LDB, 1996) Constitución Nacional, Base Curricular Común Nacional (BNCC, 2017), Directrices Curriculares para la Educación Básica Brasileña (2013). Todos estos documentos organizan y sistematizan la educación brasileña, dando soporte legal a todas las dimensiones que involucran la educación.

La Constitución Federal (2011) garantiza que la educación es un derecho de todos y tanto el Estado como la familia deben brindar y promover oportunidades que contribuyan al pleno desarrollo de los estudiantes, así como prepararlos para el trabajo. (BRASIL, 1998).

Si bien la educación se sustenta en documentos, citados a lo largo de este artículo, que orientan su finalidad, como punto de partida del amplio desarrollo de los individuos, es cuestionable por qué la educación provoca tanta separación entre clases sociales y explica con crueldad la segregación que provoca en la práctica, a diario, dentro de las escuelas públicas. Libâneo, Oliveira y Tochi (2012) plantean sobre las diferentes concepciones de escuela, que:

Siendo la escuela una institución social, siempre es necesario considerar que los conceptos están vinculados a las necesidades y demandas del contexto económico, político, social y cultural de una sociedad y a los intereses de los grupos sociales. (LIBÂNEO; OLIVEIRA; TOCHI, 2012, p. 239)

Admitir que la educación pública es también un medio de maniobra política no se trata de restarle valor en la vida de los estudiantes, sino de aceptar que por ser tan fundamental para el desarrollo social y cultural de los seres humanos, la educación puede ser también tan excluyente como integral.

Para Sociología de la Educación (2008, p. 102) “La educación también está respondiendo a las necesidades de una economía de mercado, cada vez más globalizada y excluyente”. La idea de una escuela para todos ha dejado profundas cicatrices en la clase social de menores recursos económicos, pues el anhelo que asumió el Estado de ofrecer una educación que satisfaga las necesidades de trabajo y sobrevivencia inmediata de los más pobres, se ha reforzado día a día. la función de la escuela de acoger a los excluidos, aunque no los incluya, sino que sólo atiende a sus necesidades inmediatas.

Al privar a los estudiantes del acceso, dentro de las escuelas, al conocimiento científico, la tecnología y la cultura diversa, se ratifica este perverso dualismo: educación sin calidad para todos los que perfilan la educación pública. Libâneo (2004) asocia la escuela pública como un espacio de encuentro y convivencia que propicia el compartir entre las personas. Un lugar de intercambio y acogida, más que un espacio de desarrollo cognitivo. Es un hecho que la realidad social en la que están insertos nuestros estudiantes, en su mayoría, no permite que el Estado, los docentes y los directivos los miren como educandos desconectados de sus necesidades básicas, no suplidos por el Estado y la familia, pero también verlos como meros consumidores del asistencialismo es someter a la escuela ya los alumnos al miedo a la educación.

Para Silva, Carbalán (2009, p. 16) “En una sociedad dividida en clases, con el dominio de unos grupos sociales sobre otros o sobre el conjunto de la sociedad, esto es de esperar, siendo la lucha entre intereses antagónicos la dominante. modo de hacer política”.

Sin embargo, donde prevalece este modelo de educación y esta forma de hacer política, la escuela se presenta como un terreno de disputa, que a lo largo de los años la clase dominante ha utilizado este recurso para mantener bajo su control a la clase dominada. (SILVA, CARBALÁN, 2009).

Al controlar el conocimiento, con la justificación de satisfacer las necesidades más urgentes de los estudiantes, las políticas públicas privan a los estudiantes de adquirir herramientas que, de hecho, les aseguren una formación básica y común, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y su calificación. El conocimiento es liberador, insustituible y trascendente. Someter la educación al papel de satisfacer las demandas sociales es cooperar con el dualismo perverso de la escuela pública brasileña.

TIENE LAS CONDICIONES ESCOLARES RELACIONADAS CON DISEÑAR UNA ORGANIZACIÓN CURRICULAR QUE CUMPLA CON LA FUNCIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA: PROPORCIONAR ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CALIDAD?

La escuela, en efecto, tiene una condición relativa para organizar el trabajo pedagógico. Esta condición es relativa porque la escuela no es una institución con plena autonomía. La organización pedagógica y administrativa de una institución escolar pública está sujeta a lineamientos, normas y leyes preestablecidas por personas jurídicas en el país.

Sin embargo, el Estado ha ofrecido herramientas a la escuela que dan autonomía a los docentes, directivos y comunidad para construir una educación con más sentido y poder de decisión, por supuesto, dentro de un ámbito posible y aceptable por el Estado.

Brasil (2013) hace la siguiente afirmación:

La autonomía escolar en una sociedad democrática es, ante todo, la posibilidad de tener una comprensión particular de los fines de la tarea de educar y cuidar. Las relaciones de independencia, la posibilidad de hacer elecciones encaminadas a una labor educativa éticamente responsable, que deben ser practicadas en las instituciones educativas, en cumplimiento del artículo 3 de la LDB, en el que varios principios derivan de la Constitución Federal. Esta autonomía está respaldada por la Constitución Federal y lo dispuesto en el artículo 15 de la LDB: los sistemas educativos garantizarán a las unidades escolares públicas de Educación Básica que las integren grados progresivos de autonomía pedagógica y administrativa y de gestión financiera, observando las normas generales de derecho público financiero. (BRASIL, 2013, p. 47)

La escuela, junto con la comunidad, tiene autonomía para construir su identidad, estas características peculiares de cada escuela deben evidenciarse

en el Proyecto Político Pedagógico (PPP) y en el propio regimiento escolar. Depende de la escuela considerar su identidad y las necesidades locales y articular planes que permitan una enseñanza y un aprendizaje de calidad para todos. En la construcción del PPP, la idea de currículo y saber escolar debe considerar los temas relevantes de la realidad donde se inserta la unidad escolar. (BRASIL, 2013).

Es el papel de la escuela fortalecer los lazos de la escuela con la comunidad y los estudiantes, es la escuela la que conoce las necesidades y los deseos de la clientela a la que sirve. A pesar de las limitaciones de la escuela, dentro de un contexto general, todavía se le permite mediar, adaptar y hacer funcional el conocimiento, a pesar del rol asistencial que el Estado ha venido sometiendo a la educación, cada vez más con cada año que pasa.

La escuela es un lugar de democracia. Promover el conocimiento sigue siendo, y debe ser, una obligación primordial. La escuela está, en cierta medida, paralizada por leyes, decretos y documentos, pero aún tiene el deber de derribar barreras y promover la educación.

Según Silva, Carbolán (2009, p. 14) “no se trata, pues, de asociar o no la educación escolar con la política: esto ya está implícito en la acción de la escuela, que lejos de ser universal, en un sociedad de clases, sirve a los intereses de los grupos dominantes”.

Es necesario que la escuela desmonte los intereses de la clase que detenta el poder para promover una escuela que priorice el conocimiento, la cultura y la inclusión de los excluidos del mundo de la tecnología y la ciencia.

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo realizó un análisis reflexivo sobre la trayectoria de la organización de la educación básica en Brasil, con el propósito de conocer los caminos que ha recorrido la educación brasileña desde la llegada de los jesuitas a Brasil hasta la actualidad.

A través del análisis de artículos y libros que abordan el tema, es claro que la organización de las escuelas básicas en Brasil, desde sus inicios, con la llegada de la Compañía de Jesús, hasta el momento actual, se preocupa por atender los intereses de la clase dominante, es decir, educación de calidad para los ricos y educación enfocada al bienestar de los pobres. Se entiende que la educación en nuestro país, en cualquier época, ha asumido siempre el papel de valorizar a la clase dominante: ofrecer una educación basada en la ciencia, la tecnología y el conocimiento, por otra parte, a los excluidos, a la clase dominada, que se encuentra en los márgenes de la sociedad, décadas tras décadas, reciben una educación orientada a satisfacer las necesidades de supervivencia y convivencia, negándoles su función primordial, que es ofrecer una educación de calidad.

Esta desigualdad en la asistencia de los estudiantes de las escuelas públicas, en comparación con la educación privada, se debe a la práctica masiva, a lo largo de los años, de que la educación sigue una jerarquía, con prioridades separadas de la función de la escuela de brindar educación de calidad para todos.

Al explorar el vasto material bibliográfico sobre el tema en cuestión, es claro cuán relevante es adquirir conocimientos sobre la organización del trabajo pedagógico en la educación básica en Brasil y comprender las cuestiones políticas y socioeconómicas que permean la educación pública en nuestro país.

REFERENCIAS

ARANHA, M.L. **História da Educação e da Pedagogia – Geral e do Brasil**. 3º ed. São Paulo: Moderna, 2006.

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil (1988). Brasília, DF: Senado Federal 1988.

BRASIL. Ministério da Educação. Base Nacional Comum Curricular. Brasília, 2018.

BRASÍLIA: MEC, 2001. BRASIL. Parecer CNE/CP9/2001 – **Diretrizes Nacionais Curriculares da Educação Básica**.

- FREIRE, Paulo. **Pedagogia do Oprimido**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2015.
- LIBÂNEO, José Carlos et al. **Educação escolar: políticas, estrutura e organização**. São Paulo. Cortêz – 2012.
- LIBÂNEO, José Carlos. **O dualismo perverso da escola pública brasileira**. São Paulo: Educação e Pesquisa, 2012.
- PAIVA, J.M. de. **Religiosidade e Cultura Brasileira: séculos XVI-XVII**. Maringá: Eduem, 2012.
- RIBEIRO, Maria Luisa dos Santos. **História da Educação Brasileira: a Organização Escolar** – 20. Ed. – Campinas, SP: Autores Associados, 2007. – (Coleção Memória da Educação)
- SILVA, M.V.; CORBALÁN, M. A. **Dimensões políticas da educação contemporânea**. In Maria Vieira Silva, Maria Alejandra Corbalán. Editora Alínea, Campinas, SP, 2009.
- ROCHA, Maria Aparecida dos Santos. **A educação pública antes da independência**. In: Universidade Estadual Paulista. Pró-Reitoria de Graduação. Caderno de Formação: Formação de Professores. Educação, Cultura e desenvolvimento. História da Educação Brasileira. São Paulo: Cultura Acadêmica, 2010.
- SAVIANI, Dermeval. **Histórias das ideias Pedagógicas no Brasil**. Campinas, São Paulo: Autores Associados, 2007